

**Francisco Valero Bonilla**  
**Director General de Ordenación Profesional,**  
**Cohesión del SNS y Alta Inspección.**  
**Ministerio de Sanidad y Política Social.**

La sanidad pública es uno de los valores máspreciados del estado de bienestar, pero cierto es que para prestar una sanidad pública y de calidad se necesita uno de los componentes esenciales que son los Recursos Humanos, es decir, es imprescindible que el sistema sanitario público cuente con un nº de profesionales que garanticen la calidad de la prestación sanitaria.

El programa de estabilidad del Gobierno Español contiene en su articulado una tasa de reposición do 10% para el personal de las Administraciones Públicas. Esta tasa de reposición está recogida en la Ley de Presupuestos del Estado 2011 y en previsión los anteproyectos de presupuestos de las CCAA para el 2012 lo están reproduciendo.

De seguir manteniendo esta tasa de reposición en las Leyes de presupuestos en los siguientes años, esto tendría el efecto perverso de eliminar puestos de trabajo en la Sanidad Pública, consiguiendo que su prestación sea insostenible.

La CIG-SAÚDE solicita que la Mesa Sectorial del Ministerio de Sanidad inste al gobierno español para que la Ley de presupuestos de 2012 no contemple la tasa de reposición en el sistema sanitario público, o que, de contemplarla, ésta no tenga consideración de normativa básica para que las Comunidades Autónomas, en aras a sus competencias sobre el Capítulo I del personal tomen las decisiones pertinentes; conducentes a evitar esta merma en los cuadros de personal de la Sanidad Pública.

Esperamos que esta Mesa Sectorial tome el acuerdo de defender esta petición, y que el compromiso con la sanidad pública se materialice en defender los puestos de trabajo y la continuidad de la prestación del servicio con trabajadoras/es Públicos.

Un saludo.  
Santiago de Compostela, 4 de octubre de 2011.

Asdo: M<sup>a</sup> Xosé Abuín Álvarez.  
Secretaria Nacional de CIG-SAÚDE.

Miguel F. Caaveiro, 10  
15703 Santiago

Tfnos: 981 552826  
981 564300  
662 312958

Fax: 981 571082

Correo-e:  
[secretarianacional@cig-saude.org](mailto:secretarianacional@cig-saude.org)  
[executiva@cig-saude.org](mailto:executiva@cig-saude.org)

Web:  
[www.cig-saude.org](http://www.cig-saude.org)